

REF: Solicitud de Patente Comercial "sociedades de inversión"

SANTA CRUZ, Agosto 20 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 141 de fecha 20 Agosto del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO Nº 1719/

APRUEBESE Patente de "SOCIEDADES DE INVERSION", a nombre de INVERSIONES EMILIA LTDA., RUT: 78.515.430-4, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, comuna de Santa Cruz.-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

FERMIN GUT ERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaria